

EL MINISTERIO DE ABASTECIMIENTOS

Reorganización necesaria

El disgusto por la carestía de las subsistencias se acentúa.

Algunos diarios, con criterio excesivamente simplista, del hecho de que el ministerio de Abastecimientos no haya conseguido aún abaratar la vida, deducen que debe suprimirse. Otros atacan duramente al señor Terán, ministro, que en la actualidad desempeña la cartera del ramo.

Estos y aquéllos juzgan con lamentable ligereza por falta de análisis. Analicemos, pues.

Se sigue exportando. Los acaparadores y contrabandistas continúan haciendo su agosto. Está en el ambiente la convicción de que así ocurre. Y muchedumbre de indicios dan la certeza moral de ello. Por nuestra parte, podemos noticias seguras de más de un caso. Mas las exportaciones, el acaparamiento, el contrabando, lejos de extinguir su prima el ministerio de Abastecimientos, demuestran que hay tarea sobrada para un órgano público.

Lo que nunca será lícito es condonar las multas con que se castiga justamente la ocultación o el acaparamiento. Estos perdones desmorilan e inducen a abusar de nuevo, con la esperanza de la impunidad.

Finalmente, importa garantir a los inspectores el cobro de sus sueldos y de las participaciones legales en las multas. Pues sobre demandarlo la justicia, les hará más escrupulosos en el cumplimiento de su deber. No es uno solo el inspector que, lejos de cobrar sus sueldos y participaciones, contando con ellas hizo dispéndios, de los que no se ha resarcido. Esperemos que el señor Terán, como la equidad reclama, los indemnice.

Por lo que al actual ministro de Abastecimientos se refiere, mal informados están los que lo combaten. El señor Terán, de ética intachable, de honestidad nada común y de sobresalientes dotes intelectuales, trabaja con acierto y con el posible fruto. Tropieza, sí, con un organismo retardatario, imperfectísimo; pero no lo creó ni dispuso el señor Terán, que, por ende, no es responsable de sus enormes deficiencias.

Fez memoria dejaría de su paso por Abastecimientos si no se desanimase, si permaneciera en el puesto de honor a que por su méritos ha llegado, y reorganizara un ministerio que, dirigido por varones de sus condiciones mentales y morales, puede realizar la política de abastos imprescindibles para que la vida de la casi totalidad de los españoles sea menos difícil, más tolerable.

Y no sólo urge concluir con la jurisdicción de los gobernadores y alcaldes en lo que se refiere a la confirmación y ejecución de las multas impuestas por los inspectores de Abastecimientos, sino que éstos deben gozar de libre iniciativa, deben poder realizar las inspecciones que juzguen necesarias o conven-

CARTAS DE ALEMANIA

Alrededor del asunto Erzberger

No hay al presente persona en Alemania de quien se hable tanto como del diputado centrista Erzberger, ministro de Hacienda y jefe político del Gabinete actual. Como ya dije en artículo anterior, comentando su discurso en Stuttgart, Erzberger es combatido continuamente por enemigos encarnizados, que con malevolencia le observan, escudriñan su vida pública y privada hasta los más ridículos pormenores; se ocupan de sus ingresos y gastos, de lo que come y bebe, de sus viajes, de la salud de su mujer y sus hijos, en todo esto buscan materia para ataques personales contra el laborioso ministro. Sus adversarios más exaltados y fanáticos son los nacionalistas de la extrema derecha, quienes, insinúan y exteriorizan su irreconciliable odio contra la Iglesia católica, y comentan con fomentar el amor a la patria, serían dignos de alabanzas y merecerían bien del país; pero los nacionalistas extremistas alemanes forman una clase muy particular del pueblo alemán, y su psicología no es un estudio fácil.

Se ha escrito en estos últimos tiempos mucho sobre ellos; pero los juicios han sido, generalmente, muy poco acertados, porque se aduanen en el ánimo de estos políticos sentimientos y factores diversos y en parte contradictorios. Además, se pueden distinguir, al menos, cuatro clases de nacionalistas, que no deben confundirse, aunque tengan algo de común.

Los primeros son los representantes de la antigua aristocracia prusiana de la Prusia oriental, allende del Elba (ostensible Junker, se les llama); los segundos son los teutones pangermánicos, tipos muy exagerados, adoradores del antiguo Olimpo teutónico, que reniegan de la religión cristiana, y, al mismo tiempo, son enemigos encarnizados de los judíos.

Un tercer grupo lo forma un núcleo de protestantes creyentes, entusiastas del imperio evangélico, para quienes el antiguo Imperio alemán era el baluarte del protestantismo; finalmente, se pueden contar entre los nacionalistas ciertos elementos moderados, muchos de ellos católicos, adictos a la Monarquía, muy opuestos al régimen socialista actual, y que juzgan la coalición del Centro con los socialistas muy funesta, esperando la salvación de Alemania únicamente de un régimen nuevo, fuerte y monárquico. No hay que ocultar que este linaje de patriotas son muy numerosos, que muchos jóvenes se les están adhiriendo y que hay que contar seriamente con su influjo, aunque actualmente no estén representados por muchos diputados en el Parlamento. En las elecciones próximas para el primer Congreso de la República (la Cámara actual es provisional, con el carácter de Asamblea constituyente), que se celebrarán en el verano, esta última parte de nacionistas alemanes trinitarios que quizás cambien mucho la situación.

Todos los nacionistas se oponen en distinto grado y combaten al ministro Erzberger, y, según el género de nacionismo que profesan, a odio contra él es-

Dr. J. FROBERGER
Redactor de la «Gaceta Popular»
de Colonia

Bonn, 31 enero 1920.

Kiosco de EL DEBATE
CALLE DE ALCALÁ, FRENTE A LAS CALATRAVAS
SE VENDE TODA LA PRENSA CATHÓLICA
DE ESPAÑA

(Datos del Observatorio)

Cantabria y Galicia, algo lluvioso; resto de la Península, buen tiempo, poco estable.

Temperatura en Madrid, a la sombra:

máxima, 9,6; mínima, -0,3.

En las demás regiones: máxima de

El descanso de la Prensa

El señor ministro de la Gobernación al entrar ayer en el Consejo aseguró que obligaría a cumplir exactamente el real decreto sobre descanso de la Prensa, y expresó su propósito de hacer las aclaraciones necesarias a dicho real decreto.

Celebramos la actitud del señor Fernández Prida en este asunto, que tan directamente nos atañe.

Ahora bien, es evidente que sólo contraviene al real decreto en cuestión, se pueden hacer los lunes ediciones de los periódicos madrileños de la mañana. Porque en la real orden aclaratoria del real decreto se dice terminantemente: «Los periódicos de la mañana no publicarán los lunes ninguna edición, ordinaria ni extraordinaria, suplementos ni boletines.» Y como desde las doce de la mañana del lunes permite la venta de periódicos, claro es que la palabra «publicarán» no significa: «poner a la venta ediciones», sino «hacer ediciones».

Dentro del real decreto y de la real orden cabe hacer en la madrugada del domingo las ediciones de Madrid y provincias, y enviarlas a éstas de modo que se pongan en ellas a la venta el lunes, después de la docena (cosa que autoriza la real orden aclaratoria). Basarla cerrar a las dos, poco más o menos, de la madrugada, y tirar desde esa hora hasta las siete. Lo que no cabe dentro del real decreto ni de la real orden es hacer ediciones los lunes.

Mister Hoover, a pesar de todo, redobla sus esfuerzos para que el Congreso sancione nuevas anticipos de Tesorería que permitan abastecer Polonia, Austria y Armenia. Aunque tiene que luchar con elementos muy hostiles, es posible que consiga el éxito, dado que su candidatura a la Presidencia ha provocado ya un movimiento popular en su favor, y que las mujeres electoras y todos los elementos ajenos a la política tienden a agruparse alrededor de él.

Para mejorar el cambio

NUEVA YORK, 7.—Se era que la solución de los Gobiernos de Francia y de Inglaterra de hacer retirar 13.500 millones de billetes inflaría favorablemente en el cambio, pero no resolverá el problema.

La Cámara de Comercio Americana es

dispuesta a estudiar el asunto, y si

los Gobiernos extranjeros desean la presencia de representantes americanos en la Conferencia internacional, serán nombrados para los mismos plenos poderes.

Los periódicos aseguran que He

Davidson, que ha embarcado a bordo del Mauritanian para asistir como delegado americano a la reunión en Ginebra de la Convención de la Cruz Roja, ha sido encargado de representar a la casa Morgan en la Conferencia financiera interna

cial en el Casco, que a su llegada a Europa se hubiera ya convocado.

TELEGRAMA AL GOBIERNO

BARCELONA, 7.—La Federación Patronal ha dirigido al presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«Rogámosle transmitir a su maestad el Rey el testimonio de nuestras más energicas protestas contra la repetición de los atentados sociales en las más provincias españolas, en las que van extendiéndose los procedimientos que la insuficiencia de los Gobiernos dejó arraigar en Cataluña, a pesar de nuestras constantes adversidades, sin duda, porque pesan más sobre el Poder público la amenaza de los perturbadores del orden que las súplicas de los que siempre estuvieron al lado de la autoridad gubernativa.

EL GENERAL ZUBIA

BARCELONA, 7.—El director gene-

ral de la Guardia civil marchó esta ma-

ñana a Sabadell y Tarrasa, donde revisó

las fuerzas de la Benemérita que allí

prestan servicio. Regresó esta tarde a

Barcelona, y por la noche, en el expreso,

que fué preciso requerir el auxilio de la autoridad gubernativa.

Los atentados

BARCELONA, 7.—Acerca de la deten-

ción de dos individuos supuestos

complicados en el atentado de que fué

objeto el presidente de la Federación

Patronal, señor Graupera, han celeb-

rado hoy una conferencia el jefe su-

perior de Policía y el juez especial que

dirige la causa.

En el Palacio de Justicia la circu-

do con insistencia que le da visos de

verosimilitud el rumor de que el ex-

jefe de la Federación Patronal, señor

Graupera, está en posesión de una

buenas pistas, que le permitiría encon-

trar a los verdaderos autores del refe-

rido atentado.

El juez del distrito del Sur ha dicta-

do auto de procesamiento y prisión,

sin fianza, contra dos individuos de-

tencidos por coaccionar en la fábrica de

la barriada de Casa Antúnez.

LO DE ZARAGOZA

Tres cómplices detenidos

ZARAGOZA, 7.—Han sido puestos

a disposición de la autoridad militar tres

vecinos del pueblo de Marte, de la pro-

pvincia de Huesca, detenidos por favore-

cer el paso a Francia a tres artilleros que

huyeron de Zaragoza la noche de los

sucesos del cuartel de Artillería.

ALEMANIA

Ruptura de negociaciones

BERLIN, 7.—La Gaceta de Berlín dice

que las negociaciones iniciadas para soluci-

ón de la huelga de mineros del Rhur se

han rotado por completo.

Huelga de transportes

BERLIN, 7.—Comunican de Munich a la

Gaceta de Colonia» que los obreros del

rama de transportes se han declarado en

huelga, por cuestión de salarios.

Añade que los dueños de hoteles y res-

taurantes han acordado cerrar sus estable-

cimientos a partir del próximo día 18.

LA LIGA DE NACIONES

Un mitin de mujeres

• La Liga de Naciones organo de paz

•

LONDRES, 7.—Se ha celebrado en Al-

bert Hall un mitin de mujeres, en pro de

la Sociedad de las Naciones.

A pesar de que el local es capaz para

10.000 personas, la afluencia fué tan grande que hubo que celebrar otras dos reuni-

ones en el hall del local y en el Instituto Imperial.

Había lady Astor, diputada por Ply-

mouth, diciendo que la Liga de Naciones

era un órgano esencial para el mante-

nimiento de la paz, y que no debía despe-

rarse porque los Estados Unidos hicieran

algunas reservas.

Los Estados Unidos—terminó diciendo—

vendrán a la Liga. Tengamos fe en Amé-

rica.

El Rey y la Reina enviaron un mensa-

je a la asamblea, que decía:

• Salud a todas las mujeres que se han

sacrificado, han sufrido y han vencido en

estos años de guerra. Sus muertes creen

que el ideal británico no puede tener ob-

jetivo más noble que el de asegurar al mun-

do una

¡Formación de un tribunal neutral?

Noske ha dicho que nadie será entregado

LONDRES, 7.—Corre el rumor de que suiza está dispuesta a constituir un tribunal para juzgar al ex Kaiser. Esto permitiría salir de la situación actual.

Los alemanes tienen confianza en la justicia suiza, y pudiera ser que la Entente diere su conformidad a este procedimiento, siempre que estuvieran representados en el tribunal Francia e Italia.

BERLÍN, 7.—La «Allgemeine Zeitung» propone se cree un tribunal de neutrales para juzgar a los culpables reclamados por los aliados.

No es posible esto—añade—que las jueguen la Sociedad de Naciones, con arreglo al artículo 17 del Tratado.

La «Gaceta de la Cruz» impugna esa proposición, diciendo que lo único que se puede hacer es abrir una encuesta para depurar la verdad de los hechos incriminados.

PARIS, 7.—El Consejo de embajadores ha acordado que la lista de los culpables de guerra sea remitida en breve plazo, por conducto del encargado de Negocios de Francia en Berlín, al canciller alemán.

UNO QUE SE ENTREGA

MUNICH, 7.—En la lista de personas nacionales cuya extradición pide la Entente figura el nombre del ex ministro socialista mayoritario Bahnfarf (1), quien ha declarado a la «Muehener Post» que tan pronto como su estado de salud se lo permita, se entregará espontáneamente a responder de todos los actos que se le imputan. Añadió que se entrega para evitar dificultades al pueblo y al Gobierno alemán, porque la vuelta de un solo prisionero alemán—añadió—no debe ser demasiado por ningún motivo; además, debe hacerse luz sobre la manera de que los alemanes han conducido la guerra.

EL CENTRO CÁTOLICO PROTESTA

BERLÍN, 7.—El señor Erzberger ha recibido un telegrama de la Junta directiva del partido del centro expresando la imposibilidad de que Alemania abandone a la venganza de los aliados a ninguno de los que éstos reclaman en su ya famoso bata.

Añade el despacho que el partido del centro apoya en absoluto la actitud del Gobierno, la cual es en pleno acuerdo con el unánime sentir nacional.

NADIE SERÁ ENTREGADO

KIEL, 7.—El jefe de la estación marina en su mando de que figura el de Defensa Nacional un telegrama diciendo que, al enterarse la oficina naval y marinera de su mando de que figura el vicealmirante Pöhl en la lista de los reclamados por los aliados, han formulado una protesta inédita.

El ministro ha contestado diciendo que no entregará al vicealmirante Drottel ni tampoco a nadie.

LA OPINIÓN DE HINDENBURG

BERLÍN, 7.—El «Leih Alteiger» publica hoy una comunicación, según la cual Ludendorff y Hindenburg son de misma opinión, respecto a la entrega de culpables. Los dos creen que ningún alemán puede ni debe entregarse al extranjero.

EL TRATADO

Wilson contra Lodge

BERLÍN, 7.—Una Delegación polaca se encuentra en la estación de Gienewitz con banderas y banderas para recibir a las tropas francesas, cuando, repentinamente, una muchedumbre de jóvenes alemanes arrojó sus flores de manos a los polacos, rasgó las banderas y maltrató a los portadores.

Se organizó entonces una gran manifestación alemana que duró toda la tarde y parte de la noche.

Los manifestantes, muy excitados, agredieron a bastonazos y pedradas a los oficiales franceses, muchos de los cuales resultaron heridos.

El general francés Gratier ha sido herido gravemente por una botella arrojada por los manifestantes.

Wilson se ríe

WASHINGTON, 7.—Wilson está cada día más resuelto a oponerse a las reservas del señor Lodge y a hacer sostener su voto por los demócratas.

Es verosímil que el presidente refira en el Senado los votos suficientes para impedir la ratificación.

Ciertos senadores apoyarán al presidente por temor de que, si llega a perder la dirección del partido, se decide a presentar una vez más su candidatura a la Presidencia y aniquile al partido en esa aventura.

El senador Hitchcock se ha declarado dispuesto a seguir al presidente, e instó coraje de los demócratas para que rechacen las reservas.

Wilson se ha indignado por la carta del vizconde Grey. Ve en ella los esfuerzos del pueblo británico para dirigirse por encima de él al pueblo y al Congreso americano.

La justicia internacional

PARIS, 7.—En la próxima reunión del Consejo de la Liga de las Naciones se tratará el mandato sobre Dantzig, y las cuestiones de tráfico internacional, higiene pública, y en especial, de un tribunal internacional de Justicia.

El Consejo económico

PARIS, 7.—En la reunión de hoy se ha tratado especialmente, la cuestión de las relaciones comerciales con las Cooperativas rusas.

Se enviaron delegados aliados a Moscú; los delegados rusos residirán en Londres.

El nombramiento de éstos será examinado previamente, con objeto de evitar que puedan ser enviados propagandistas políticos.

OTRAS NOTICIAS

PARIS, 7.—M. Millerand ha recibido a los ministros de Hacienda y Aprovisionamiento, de Austria, quienes fueron a explorar la situación precaria en que se encuentra su país.

PARIS, 7.—La próxima reunión de los presidentes aliados se celebrará el miércoles.

LOS CULPABLES

Nuevo «record» de velocidad

BISKRA, 7.—La escuadrilla de aviones franceses del África del Norte que consta de cuatro aparatos, al mando del comandante Rolland, ha salido esta mañana con rumbo a Uagla, donde se halla ya el comandante Vulinem con el teniente Daguen.

PARIS, 7.—El aviador Lecointe ha batido en el aeródromo de Villa Couder la record de mayor velocidad en un kilómetro. Ha alcanzado una velocidad media de 275 kilómetros, 800 por hora.

ROMA, 7.—Un avión británico que viajó el viernes Londres-Cabo de Buena Esperanza llegó ayer a Brindisi.

En el momento de emprender el vuelo con dirección a El Cairo, el mecánico misterio William, queriendo hacer una maniobra en las ruedas del aparato, se atrevió demasiado, y fue decapitado por la jiribilla.

EL DUQUE DE HESSE

DARMSTADT, 7.—Todos los partidos políticos protestan, por unanimidad, contra la entrega a los aliados del gran duque de Hesse, a quien consideran como a un hombre esencialmente pacífico.

LA EXTRADICIÓN

Dce un socialista holandés

LA HAYA, 7.—El socialista Van Kol ha pronunciado en la primera Cámara un discurso en el que, al mismo tiempo que aprobó la negativa opuesta a la demanda de extradición del ex Kaiser, declaró que el Gobierno debe examinar si el internamiento del ex Kaiser no sería perjudicial para la tranquilidad del país y si no debe mostrarse dispuesto a cooperar en su enjuiciamiento en cuanto la Sociedad de las Naciones encuentre un modo regular de procedimiento.

PORUGAL

Los vapores ex alemanes

LISBOA, 7.—En la Cámara de diputados, el ministro de Negocios Extranjeros, contestando a una pregunta del diputado Gonçalves, ha anunciado la próxima restitución a Portugal de numerosos vapores ex alemanes, capturados en 1916, y que están ahora afincados a Inglaterra.

La acción a esta nación estaba justificada por las necesidades de la Entente; pero nada explicaría ahora la prórroga de un trato que, en su caso, podría hacerse ahora en condiciones más nebulosas. El ministro de Negocios Extranjeros no ha ocultado que sería inadmissible un nuevo plazo a la Compañía inglesa concerniente.

Regreso a Madrid

LISBOA, 7.—Los aviadores españoles han emprendido su regreso a Madrid, evitando a la vista de la tarifa, ante su numeroso público, situado desde primeras horas en el aeródromo, que es tribuna de una calurosa despedida aclamando sus entusiasmos.

AGITACIÓN SINDICAL

Anuncio de cierre en Gijón

intento fracasado en Alicante

770 casos en un día

BASÍLEA, 7.—Según informes llegados de Budapest, la gripe hace estragos en la capital de Hungría. Tan sólo en el día de ayer se han registrado 770 casos nuevos.

GRÍPE EN BUDAPEST

BRUSELAS, 7.—La Comisión del Congreso ciclista ha acordado que el próximo campeonato mundial de aficionados y profesionales se corra del 5 al 9 de agosto próximo en Amberes.

Ha acordado también que el próximo campeonato se celebre en la misma ciudad del 4 al 6 de agosto.

Ha decidido además que los ciclistas podrán ser admitidos en ninguna carrera de campeonato hasta que sus rivales no se formen parte de la Sociedad de Naciones; que esta restricción no será extensiva en los países neutrales.

Ha pedido que se considere como neutral, sin haberlo conseguido.

Barco incendiado

LA HABANA, 7.—El vapor americano «Brooklands», cargado de petróleo, explotó en la bahía de La Habana, ha sido destruido por un voraz incendio que se ha propagado a un depósito de aceites minerales.

Los daños son de gran consideración, y tanto en el incendio se extiende a otros depósitos de mercancías que se señalan en el preámbulo de la disposición.

No menos deficiente ha sido la modificación introducida en el artículo 39 del Reglamento de Derechos pasivos.

La primera impresión recibida al tener noticia de que el mencionado se reformaba fue la de que, equiparando los maestros al resto de los funcionarios, podrían éstos como éstos ser clasificados con arreglo al mayor sueldo disfrutado sin necesidad de llevar dos años en el mismo, cuando la jubilación fuese forzosa.

Desgraciadamente, no ha sido así, pues la reforma no alcanza a ese extremo por el que tanto nos hemos interesado.

En cambio hemos de conceder un aplauso al señor Rivas por el decreto sobre los maestros víctimas del caciquismo reivindicado.

Insistimos, pues, en que la reforma está bien orientada, pero que no ha sido todo lo radical que la necesidad demanda.

NO SOMOS MAESTROS.—Con este título nos envía un brillante artículo el ilustre maestro de Béjar, señor Amador, que no publicamos por falta de espacio, en el cual dirigiéndose a los normalistas les invita a que no prosigan sus estudios por el abandono y falta de protección con que se corresponde al sacrificio del Magisterio.

Conformes con el señor Amador en cuanto se refiere a la escasez de medios económicos con qué el maestro cuenta, no podemos suscribir su requerimiento por entender que la misión del Magisterio tiene mucho de sacrificial y por ello no puede abandonarse aun cuando en bienes materiales no se le corresponda como es de desechar y por cuya consecución somos los primeros en venir luchando.

Fiesta de PREVISIÓN.—En el Teatro Cine Hispania de Valladolid ha tenido lugar la velada que la Mutualidad Escolar de la Casa Social Católica organizó con motivo de la fiesta escolar de previsión.

Presidió el ilustrísimo señor Obispo de Apolonia y con él ocupaban la presidencia ilustres personalidades. Después del Himno de la Previsión, y fijada la Misa de la Mutualidad, cantaron los pequeños escolares «Cantos para niños», «Plegarias» y el «Himno a la bandera».

En su lugar el señor Almazán, de la A. C. N. D. P. que no pudo asistir al acto, pronunció un elocuente discurso don Ildefonso Arroyo, haciendo notar la necesidad y conveniencia de la previsión, fuente de bienes materiales y morales.

Ultimamente, el señor Obispo pronunció elocuentes palabras alusivas al acto.

Los organizadores de la velada y especialmente el señor Tahabón, catedrático de aquella Normal, fueron felicitados por sus trabajos.

TEATRO REAL

Hoy domingo por la tarde, a las cuatro y cuarto en punto, se dará la última representación de «París», en función extraordinaria y fuera de abono, dirigido el maestro Hess y tomando parte la señorita Racanelli y los señores Roussel, Molinari, Scala, Bettini y Beccani. En esta función regirán precios especiales, costando los palcos plateados y bajos 50 pesetas, diez pesetas butaca y las demás localidades en proporción.

Ante las constantes coacciones que realizan los camareros huelguistas se han reunido los dueños de locales, acordando exigir un escrito al gobernador que dé garantía la seguridad de sus establecimientos; en caso contrario, los terratenientes y se darán de baja en la contribución.

Las sociedades obreras han acordado apoyar a los camareros, declarando el boicot a los caffés.

Los camareros han acordado conceder 100 pesetas a cada una de las familias de los fusilados por los sucesos del cuartel de Artillería.

Ante las constantes coacciones que realizan los camareros huelguistas se han reunido los dueños de locales, acordando exigir un escrito al gobernador que dé garantía la seguridad de sus establecimientos; en caso contrario, los terratenientes y se darán de baja en la contribución.

Las comunicaciones entre Boston y Nueva York están interrumpidas.

MEJICO Y LOS YANQUIS

UN SECUESTRO

Cinco mil dólares de rescate

WASHINGTON, 7.—Se dice que el general Villa autorizó la captura del subditito americano Ancker, a quien secuestraron los bandidos mexicanos hace pocas días.

En vista de la reclamación del Gobierno de Washington, el general Villa ha declarado que exige para el rescate de dicho subdito americano la cantidad de 500 dólares.

PARIS, 7.—La próxima reunión de los presidentes aliados se celebrará el miércoles.

OTRAS NOTICIAS

AVIACION

Tirotean a otro patrono en Valencia

Fallecimiento del señor Domingo

VALENCIA, 7.—Entre los comentarios suscitados con motivo del nuevo atentado sindicalista desvelan energicas protestas contra el abandono de los Poderes públicos en cuanto se refiere a los servicios de Policía.

El total de los agentes que prestan servicio en ésta no llegan a 15.

El gobernador, habiendo hoy con los periodistas, se lamentaba de esta falta de funcionarios, pues con los que aquí cuenta es imposible guardar una población de 500.000 habitantes, mucho más, dada la dilusión del sindicalismo y los métodos criminales que éste emplea.

El patrono Vicente Domingo fué trasladado del madrugada al hospital.

Por casa del herido están desfilando innumerables personas, que van a dejar tarjeta en señal de protesta.

El señor Domingo figuraba en las filas republicanas.

Se recuerda que cuando la pasada noche de ébanas, regresó de una expedición de la que era patrono de este gremio, que se ausentó de Valencia para evitar complicaciones.

VALÈNCIA, 7.—Don Fermín Cubells, de cuarenta y seis años, regresaba a su domicilio a las diez de la noche, luego de inspeccionar las obras de instalación de la casa recientemente adquirida en la calle de Hernán Cortés, y al llegar a la confluencia de dicha calle con la de Sant Joan, en número 31, vivió, desde un solar frontero, situado a una distancia de 50 metros, y aprovechándose de la oscuridad varió desconocido le hicieron tres disparos de Browning, produciéndole heridas graves en el torso, sin oficio de salida, y una grave rotura en la rótula.

El herido cayó al suelo instantáneamente, sin ver más que a uno de los agresores que vestía traje de mecánico y gorra.

Un comandante de Infantería acudió a auxilio de aquél, levantándolo, ayudado de sus aprendices que encontró al piso, y le llevaron al patio de su casa, en donde cayó desplomado.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE SINDICACION

LA CLAVE DEL ERROR

Para los católicos sociales es ya casi un dogma la libertad de sindicación, y ese proyecto de ley la niega.

Añes de que el Senado lo aprobara, y una antes de que se hubiera redactado, el *Grupo de la Democracia Cristiana y las Federaciones de Sindicatos obreros católicos*—que por cierto quedaron ipso facto disueltas al el proyecto se convierte en ley—habían ya inscrito en su programa este principio doctrinal:

«Alabanzas del Sindicato único obligatorio, porque es instrumento de tiranía monárquica. Nuestro lema en esta materia es: La Corporación obligatoria pero el Sindicato libre».

Y más adelante, en ese mismo programa, pedimos:

«Que los obreros, lo mismo que los patrones, sean libres para elegir el Sindicato que quieran...»

Pero si los patronos tienen que inscribirse en un solo Sindicato y los obreros tienen que renunciar a sindicarse o entrar en el primero o en los dos primeros que se funden ya no son libres para elegir el Sindicato que quieran. Por eso nuestro silencio habría sido inconsciente; por eso los que con nosotros y con la sindicación obrera católica simpatizan, tienen que oponerse energicamente a que esas limitaciones pasen.

Pensando que esas limitaciones son absurdas y contrarias a la esencia misma del Sindicato.

El Sindicato es el criterio ético, económico y social con que se ve y se procura el bien material, moral y social de la protección. Una agrupación—en que se compone de individuos de un mismo oficio—que no estudie y procure el bien profesional de acuerdo con un ideal o con un criterio traducido en normas directivas, gora lo que se quiera, pero no es Sindicato.

Los tipos de Sindicato deberán ser, por consiguiente, tanto cuantos sean los tipos de criterio sindical, y el legislador no puede fijar el número sino por uno de estos tres motivos, o porque se crea con fuerza para imponer los criterios o la ideología que quiera, o porque supone que no hay ni puede haber más que los que dijeron, o porque se decide a declarar a unos legales y a otros fuera de la ley. Lo primero es incoherente; lo segundo, vivir en el tumbó; lo tercero, una temeridad y, sobre todo, una ligereza, cuando para declarar legal o ilegal a un criterio sindical no se tiene más norma que la cronología.

Lo más cómodo sería que no hubiera más que un criterio sindical, en la hipótesis de que fuera razonable, y, por tanto, un solo tipo de sindicatos, pero la realidad ha hecho varios e irreductibles, y es éste preescindir de la realidad. Esto no se dejó escamotear fácilmente.

El Sindicato es en la vida económica lo que el partido es en la vida política. También el partido político es el criterio con que se ve y se procura el bien material, y lo mejor sería que no hubiera más que uno; que entre todos los ciudadanos hubiera una tan perfecta coordinación política, intelectual y afectiva, que no llevase sin complicaciones, como en aeroporto, a la paz, a la justicia, al bien común, al ideal. Pero la realidad registra muchos, más o menos irreductibles, y con todos ellos es preciso contar, y se cuenta.

¿Qué se diría de un Senado que para evitar complicaciones propusiere al que no hubiera más que uno, o a lo sumo dos, partidos políticos legales? Para los que no pensaran como ellos, qué les quedaría, sino una servidumbre odiosa y el constituir una pobre casta inferior en el Estado? Pues esa servidumbre y esa división de castas es lo que ha votado el Senado al no admitir más Sindicatos que el primero o los dos primeros que se funden en una demarcación territorial.

La clave de esta equivocación está en su error doctrinal, en confundir el Sindicato con la Corporación y en empeñarse en que aquél desempeñe funciones que sólo puede ejercer ésta.

Busca ésta la paz por el Sindicato y el Sindicato es guerra. No hay Sindicato que no sea de resistencia, que no sea una espada. Hasta el Sindicato mixto lo es, contra otro Sindicato, contra otro productor, contra los consumidores o contra los abusos del Poder. Es lo que los sindicatos llaman «un grupo de intereses», una coordinación social vigorosa para defenderse contra algo o contra alguien. La solidaridad que une a sus individuos ha surgido de un choque contra otra clase o grupo, de una amenaza, de un grave peligro que los individuos sueltos no podrían afrontar. Sin la visión consciente del enemigo, no habría surgido el Sindicato. Si los Sindicatos son capaces. Y no es un depósito de armas el mejor templo donde se pueda dar culto a la paz.

Con esa ley se busca el contrato corporativo del trabajo, el pacto profesional y el Sindicato no puede tener poderes para hacerlo, porque sólo los tiene la profesión entera, y no el Sindicato, que es un segmento suyo. Para que un contrato de trabajo obigüe a toda la profesión, a la fuerza bruta, sine con la coacción ordinaria del derecho, es preciso que lo hagan quienes representan a todos los que la ejercen, y ese es esos Sindicatos, que tendrán enfrentados a los que no quieren entrar en ellos y a los que aun dentro ven atropellado su ideal, no representan a todos, sino al grupo que se impone, tal vez por llegar antes, por la precariedad o la violencia.

Con la ley se busca un instrumento de pacificación que evite los conflictos o les busque solución adecuada, pero eso se necesita que los representantes sindicales merezcan la confianza de los que en el conflicto intervienen. Y nadie pone su confianza en el enemigo o en el adversario que lo venció, acaso con atropellos que dejan huella de rencores.

Nosotros queremos que cada patrono y cada obrero sea libre para sindicarse con aquellos con quienes quiere, con quienes pueda convivir en paz, con quienes coincidan en las normas fundamentales que ha de ver aplicadas constantemente a la vida sindical. No admitimos que el Estado fije el número de Sindicatos que ha de haber en una profesión y en una localidad; que haya uno, dos, cuarenta, los que quieran los patronos, los que quieran los obreros.

Para hacer el pacto sindical exigimos no la representación de los Sindicatos, sino la representación de la profesión o profesionales a quién oblige, aunque recordemos que a veces pueden coincidir ambas. Que los Sindicatos y los obreros que no quisieron entrar en ellos tengan derecho a elegir esa representación, y lo mismo los patronos. Los elegidos así representarán a todos y tendrán autoridad para obligar a todos. Si alguien ha de interesar la confianza de los interesados en su conflicto y pueda buscar la paz, corran ellos. Constituirán lo que se ha llamado Comité paritario. Jariado mixto o Autoridad de la Corporación.

Por eso lo que urge es disentir el pro-

yecto de ley sobre los Comités paritarios y proceder rápidamente a formarlos, utilizando el Censo profesional, que es su base, y que el Instituto de Reformas Sociales tiene ya terminado. Formarlos es difícil; traerá, sin duda, alguna complicación; pero cargo sera quien no presenta complicaciones infinitamente mayores en el intento, impremeditado de devolver las Federaciones nacionales y locales, es decir, las Casas del Pueblo, y en el cerrar el paso a la natural expansión de las ideas en que la sindicación se inspira.

El Comité paritario, que supone la Corporación, es la institución básica de toda política social. La ley sobre la personalidad sindical ha de venir después para estimular y fijar los derechos y deberes de los sindicatos alrededor de los cuales se vaya organizando la masa difusa de aquella Corporación.

Los organizadores de nuestra vida política no principiarían por legislar sobre el derecho de los partidos a presentar candidatos, por ejemplo; se preocuparían antes de fijar el procedimiento para lograr una Representación Nacional auténtica y determinar sus funciones.

Muchos meses pensaron en dar a los representantes de los dos primeros partidos que se organizaran la autoridad y las funciones de la Representación Nacional.

Severine AZNAR
(Del Grupo de la Democracia Cristiana)

SIGUE LA PROTESTA

Las Cámaras Agrícolas

A la lista de los pueblos que se han dirigido al ministro de Fomento, protestando de la reorganización de las Cámaras Agrícolas, que hemos publicado,

además los siguientes:

Alfafar, Guadassuar, Sierra, Játiva, Almáceras, Colomera, Montejos, Moriles, Palencia de Negrilla, Ragama, Tordillos, La Velles.

Palomar, Picassent, Benifayó, Simat de Valldigna, Albalda, Llarró, Monterrubio de Armuña, Negrilla de Palencia, Pizarral de Salvatierra, Tazona de Guarciá, San Cristóbal de la Cuesta.

Los tipos de Sindicato deberán ser, por consiguiente, tantos cuantos sean los tipos de criterio sindical, y el legislador no puede fijar el número sino por uno de estos tres motivos, o porque se crea con fuerza para imponer los criterios o la ideología que quiera, o porque supone que no hay ni puede haber más que los que dijeron, o porque se decide a declarar a unos legales y a otros fuera de la ley. Lo primero es incoherente; lo segundo, vivir en el tumbó; lo tercero, una temeridad y, sobre todo, una ligereza, cuando para declarar legal o ilegal a un criterio sindical no se tiene más norma que la cronología.

Lo más cómodo sería que no hubiera más que un criterio sindical, en la hipótesis de que fuera razonable, y, por tanto, un solo tipo de sindicatos, pero la realidad ha hecho varios e irreductibles, y es éste preescindir de la realidad. Esto no se dejó escamotear fácilmente.

El Sindicato es en la vida económica lo que el partido es en la vida política. También el partido político es el criterio con que se ve y se procura el bien material, moral y social de la protección. Una agrupación—en que se compone de individuos de un mismo oficio—que no estudie y procure el bien profesional de acuerdo con un ideal o

con un criterio traducido en normas directivas, gora lo que se quiera, pero no es Sindicato.

Los tipos de Sindicato deberán ser, por consiguiente, tantos cuantos sean los tipos de criterio sindical, y el legislador no

puede fijar el número sino por uno de estos tres motivos, o porque se crea con fuerza para imponer los criterios o la ideología que quiera, o porque supone que no hay ni puede haber más que los que dijeron, o porque se decide a declarar a unos legales y a otros fuera de la ley. Lo primero es incoherente; lo segundo, vivir en el tumbó; lo tercero, una temeridad y, sobre todo, una ligereza, cuando para declarar legal o ilegal a un criterio sindical no se tiene más norma que la cronología.

Lo más cómodo sería que no hubiera más que un criterio sindical, en la hipótesis de que fuera razonable, y, por tanto, un solo tipo de sindicatos, pero la realidad ha hecho varios e irreductibles, y es éste preescindir de la realidad. Esto no se dejó escamotear fácilmente.

El Sindicato es en la vida económica lo que el partido es en la vida política. También el partido político es el criterio con que se ve y se procura el bien material, moral y social de la protección. Una agrupación—en que se compone de individuos de un mismo oficio—que no estudie y procure el bien profesional de acuerdo con un ideal o

con un criterio traducido en normas directivas, gora lo que se quiera, pero no es Sindicato.

Los tipos de Sindicato deberán ser, por consiguiente, tantos cuantos sean los tipos de criterio sindical, y el legislador no

puede fijar el número sino por uno de estos tres motivos, o porque se crea con fuerza para imponer los criterios o la ideología que quiera, o porque supone que no hay ni puede haber más que los que dijeron, o porque se decide a declarar a unos legales y a otros fuera de la ley. Lo primero es incoherente; lo segundo, vivir en el tumbó; lo tercero, una temeridad y, sobre todo, una ligereza, cuando para declarar legal o ilegal a un criterio sindical no se tiene más norma que la cronología.

Lo más cómodo sería que no hubiera más que un criterio sindical, en la hipótesis de que fuera razonable, y, por tanto, un solo tipo de sindicatos, pero la realidad ha hecho varios e irreductibles, y es éste preescindir de la realidad. Esto no se dejó escamotear fácilmente.

El Sindicato es en la vida económica lo que el partido es en la vida política. También el partido político es el criterio con que se ve y se procura el bien material, moral y social de la protección. Una agrupación—en que se compone de individuos de un mismo oficio—que no estudie y procure el bien profesional de acuerdo con un ideal o

con un criterio traducido en normas directivas, gora lo que se quiera, pero no es Sindicato.

Los tipos de Sindicato deberán ser, por consiguiente, tantos cuantos sean los tipos de criterio sindical, y el legislador no

puede fijar el número sino por uno de estos tres motivos, o porque se crea con fuerza para imponer los criterios o la ideología que quiera, o porque supone que no hay ni puede haber más que los que dijeron, o porque se decide a declarar a unos legales y a otros fuera de la ley. Lo primero es incoherente; lo segundo, vivir en el tumbó; lo tercero, una temeridad y, sobre todo, una ligereza, cuando para declarar legal o ilegal a un criterio sindical no se tiene más norma que la cronología.

Lo más cómodo sería que no hubiera más que un criterio sindical, en la hipótesis de que fuera razonable, y, por tanto, un solo tipo de sindicatos, pero la realidad ha hecho varios e irreductibles, y es éste preescindir de la realidad. Esto no se dejó escamotear fácilmente.

El Sindicato es en la vida económica lo que el partido es en la vida política. También el partido político es el criterio con que se ve y se procura el bien material, moral y social de la protección. Una agrupación—en que se compone de individuos de un mismo oficio—que no estudie y procure el bien profesional de acuerdo con un ideal o

con un criterio traducido en normas directivas, gora lo que se quiera, pero no es Sindicato.

Los tipos de Sindicato deberán ser, por consiguiente, tantos cuantos sean los tipos de criterio sindical, y el legislador no

puede fijar el número sino por uno de estos tres motivos, o porque se crea con fuerza para imponer los criterios o la ideología que quiera, o porque supone que no hay ni puede haber más que los que dijeron, o porque se decide a declarar a unos legales y a otros fuera de la ley. Lo primero es incoherente; lo segundo, vivir en el tumbó; lo tercero, una temeridad y, sobre todo, una ligereza, cuando para declarar legal o ilegal a un criterio sindical no se tiene más norma que la cronología.

Lo más cómodo sería que no hubiera más que un criterio sindical, en la hipótesis de que fuera razonable, y, por tanto, un solo tipo de sindicatos, pero la realidad ha hecho varios e irreductibles, y es éste preescindir de la realidad. Esto no se dejó escamotear fácilmente.

El Sindicato es en la vida económica lo que el partido es en la vida política. También el partido político es el criterio con que se ve y se procura el bien material, moral y social de la protección. Una agrupación—en que se compone de individuos de un mismo oficio—que no estudie y procure el bien profesional de acuerdo con un ideal o

con un criterio traducido en normas directivas, gora lo que se quiera, pero no es Sindicato.

Los tipos de Sindicato deberán ser, por consiguiente, tantos cuantos sean los tipos de criterio sindical, y el legislador no

puede fijar el número sino por uno de estos tres motivos, o porque se crea con fuerza para imponer los criterios o la ideología que quiera, o porque supone que no hay ni puede haber más que los que dijeron, o porque se decide a declarar a unos legales y a otros fuera de la ley. Lo primero es incoherente; lo segundo, vivir en el tumbó; lo tercero, una temeridad y, sobre todo, una ligereza, cuando para declarar legal o ilegal a un criterio sindical no se tiene más norma que la cronología.

Lo más cómodo sería que no hubiera más que un criterio sindical, en la hipótesis de que fuera razonable, y, por tanto, un solo tipo de sindicatos, pero la realidad ha hecho varios e irreductibles, y es éste preescindir de la realidad. Esto no se dejó escamotear fácilmente.

El Sindicato es en la vida económica lo que el partido es en la vida política. También el partido político es el criterio con que se ve y se procura el bien material, moral y social de la protección. Una agrupación—en que se compone de individuos de un mismo oficio—que no estudie y procure el bien profesional de acuerdo con un ideal o

con un criterio traducido en normas directivas, gora lo que se quiera, pero no es Sindicato.

Los tipos de Sindicato deberán ser, por consiguiente, tantos cuantos sean los tipos de criterio sindical, y el legislador no

puede fijar el número sino por uno de estos tres motivos, o porque se crea con fuerza para imponer los criterios o la ideología que quiera, o porque supone que no hay ni puede haber más que los que dijeron, o porque se decide a declarar a unos legales y a otros fuera de la ley. Lo primero es incoherente; lo segundo, vivir en el tumbó; lo tercero, una temeridad y, sobre todo, una ligereza, cuando para declarar legal o ilegal a un criterio sindical no se tiene más norma que la cronología.

Lo más cómodo sería que no hubiera más que un criterio sindical, en la hipótesis de que fuera razonable, y, por tanto, un solo tipo de sindicatos, pero la realidad ha hecho varios e irreductibles, y es éste preescindir de la realidad. Esto no se dejó escamotear fácilmente.

El Sindicato es en la vida económica lo que el partido es en la vida política. También el partido político es el criterio con que se ve y se procura el bien material, moral y social de la protección. Una agrupación—en que se compone de individuos de un mismo oficio—que no estudie y procure el bien profesional de acuerdo con un ideal o

con un criterio traducido en normas directivas, gora lo que se quiera, pero no es Sindicato.

Los tipos de Sindicato deberán ser, por consiguiente, tantos cuantos sean los tipos de criterio sindical, y el legislador no

puede fijar el número sino por uno de estos tres motivos, o porque se crea con fuerza para imponer los criterios o la ideología que quiera, o porque supone que no hay ni puede haber más que los que dijeron, o porque se decide a declarar a unos legales y a otros fuera de la ley. Lo primero es incoherente; lo segundo, vivir en el tumbó; lo tercero, una temeridad y, sobre todo, una ligereza, cuando para declarar legal o ilegal a un criterio sindical no se tiene más norma que la cronología.

Lo más cómodo sería que no hubiera más que un criterio sindical, en la hipótesis de que fuera razonable, y, por tanto, un solo tipo de sindicatos, pero la realidad ha hecho varios e irreductibles, y es éste preescindir de la realidad. Esto no se dejó escamotear fácilmente.

El Sindicato es en la vida económica lo que el partido es en la vida política. También el partido político es el criterio con que se ve y se procura el bien material, moral y social de la protección. Una agrupación—en que se compone de individuos de un mismo oficio—que no estudie y procure el bien profesional de acuerdo con un ideal o

con un criterio traducido en normas directivas, gora lo que se quiera, pero no es Sindicato.

Los tipos de Sindicato deberán ser, por consiguiente, tantos cuantos sean los tipos de criterio sindical, y el legislador no

puede fijar el número sino por uno de estos tres motivos, o porque se crea con fuerza para imponer los criterios o la ideología que quiera, o porque supone que no hay ni puede haber más que los que dijeron, o porque se decide a declarar a unos legales y a otros fuera de la ley. Lo primero es incoherente; lo segundo, vivir en el tumbó; lo tercero, una temeridad y, sobre todo, una ligereza, cuando para declarar legal o ilegal a un criterio sindical no se tiene más norma que la cronología.

Lo más cómodo sería que no hubiera más que un criterio sindical, en la hipótesis de que fuera razonable, y, por

Mitin electoral maurista

En el teatro de la Zarzuela se celebró ayer tarde el anunciado mitin electoral maurista para la presentación de candidatos.

Al acto asistió una gran concurrencia. Presidió el mitin don Antonio Goicoechea. Detrás del estrado presidencial aparecían dos fotografías: una del Rey y otra de don Antonio Maura. Ambas estaban sobre una bandera con los colores nacionales.

El primero de los oradores fué el candidato don Manuel Maura, quien expuso eloquientemente el estado revolucionario en que se encuentra ahora España, lo que obliga a los ciudadanos a oponerse al definitivo triunfo de la revolución, votando a los candidatos de orden. No quiere hacer programas ni formular propuestas, muy fáciles en la víspera de las elecciones. El programa de los mauristas se contiene en estas dos palabras: moralidad y administración, que a lo primero que el pueblo madrileño debe aspirar. (Aplausos.) Ofrece como garantía su gestión en el Ayuntamiento la conducta de la minoría maurista. (Grandes aplausos.)

El señor Sánchez Bayón, también candidato, pronunció elocuentes palabras, llamando la atención del Cuerpo electoral sobre la importancia de dar los votos a los buenos administradores de los intereses del Municipio. Fue aplaudido.

A continuación habló el concejal maurista don José García Cernuda, quien fue acogido con grandes aplausos.

Después de elegir a los candidatos mauristas, invita al público a pensar con él qué labor puede desarrollarse en el Ayuntamiento. El de Madrid es detestable,

porque el sistema del parlamentarismo es incompatible con la buena administración, y porque sus hombres, con algunas excepciones, son pésimos. Refiere la actuación de los mauristas en el Ayuntamiento en las dos etapas de que consta, elegiendo principalmente a los señores Maura (don Miguel) Ossorio Gallardo y Goicoechea. (Grandes aplausos.) Los mauristas, entre ellos el orador, se han visto en la triste e ingratitud labor de denunciar a los concejales y de provocar con su denuncia que salieran del Ayuntamiento para el Juzgado de guardia. También realizaron obra provechosa, aun que se viera entorpecida por los restantes concejales. En la última sesión municipal se consumó una gran injusticia, a pesar de los esfuerzos plausibles del señor García Vives, al anteponer a los aprobados sin plaza empleados que jamás van a la oficina.

Si el pueblo madrileño quiere buena administración, que elija hombres honrados, de cualquier partido que sea. El Estado es otro de los obstáculos con que tropieza el Ayuntamiento; no le facilita recursos y de este modo no puede formarse el presupuesto que Madrid necesita, ni emitirse el gran empréstito para terminar las grandes obras municipales. El señor García Cernuda fué aplaudido diferentes veces durante un elocente discurso, y ovacionado al finalizarlo.

El señor Álvarez Aranz, candidato y ex concejal, también es aplaudido al aparecer en la tribuna. Comienza elogio al señor Goicoechea, quien, como presidente de la Juventud Maurista de Madrid, ha realizado una labor admirable, que ahora está produciendo sus frutos.

Dice que él se inspira en la idea y en la grandeza de Maura, y todos los candidatos mauristas—dice—tenemos un modo conocido de vivir. Representamos a Maura y a Cierva, a quienes la política, queriendo separarlos, los ha unido para siempre.

Iremos al Ayuntamiento a impedir hechos como la incantación de la Fábrica del Gas, que ha costado a Madrid muchos millones. (Ovación.)

Don Antonio Goicoechea

Con una atronadora salva de aplausos saluda el público al señor Goicoechea.

Restablecido el silencio dice el ilustre ex ministro de la Gobernación:

Tócame a mí la enojosa tarea de reseñar los elocuentes discursos pronunciados en este acto, y en realidad hueigan las breves palabras que he de dirigiros, ya que el resumen está hecho y el efecto producido y subrayado con vuestros aplausos. Reconocemos que no se caracteriza este acto por la nota de encendido entusiasmo de otros mitines nuestros, y apresurémonos a decir que no es ello efecto de desaliento, sino de la angustia que sobre todos pesa en este grave momento político, en el que peligran el orden social, la Monarquía y la Patria. (Asentimiento.)

Acaso habréis echado de menos la exposición de un completo programa municipal: la época de los programas acaso ha pasado; teníais dos etapas siempre: la primera se prometía todo, y en la segunda no se cumplía nada. (Aplausos.) Nuestro programa está integrado por un proyecto y una conducta. El proyecto es el de administración local; la conducta es la que hemos observado en el Ayuntamiento. El proyecto de administración significa el fin del parlamentarismo municipal, del reparto escandaloso de las encuestas, de la inmoralidad de supeditar al interés público el de los amigos, electores y partidarios; ese proyecto representa la organización del Ayuntamiento a semejanza de la gerencia de una Sociedad anónima.

En cuanto a la conducta, nuestra ética no es una ética de pregón; se concreta en aquellas palabras que pone Quevedo en labios de Mano Bruto: Reprendiendo el vicio ajeno con la virtud propia. (Grandes aplausos.)

El problema económico es un problema de independencia.

Quiero hablaros de las contingencias del porvenir político. Delante de vosotros me expresaré con más libertad que en el Parlamento; parece como si, acostumbrado al ambiente confinado de una campaña neumática, ahora sintiese el saludable contacto del aire libre. (Aplausos.) España tiene hoy tres problemas: uno, económico, agravado por las circunstancias de la «postguerra»; otro, social, estrechamente unido al económico, y el tercero, de robustecimiento del Poder público.

En qué consiste el problema económico que la realidad nos presenta con caracteres de grande urgencia! En el desparpientamiento de las energías nacionales, en la independencia económica, ¡en que bastan dos! España a sí misma, no pasa a ser un territorio de «histerland» que tenga su metrópoli fuera; en que España come de su pan y beba de su cisterna, y que puede decir con modestia, pero con decisión: «Mis vaed es pequeño, pero bebo de mi vase»; en que España se manifiesta de las cadenas con que son enciados los pueblos débiles al carro de los dominadores del mundo! (Aplausos.) La competencia económica de la postguerra, no admite dilaciones; ¡el pueblo que se retrase, no es que se retrase, es que muere! (Aplausos.)

EN LA «ZARZUELA»

La sociedad de la postguerra está saturada de Cristianismo.

Al lado del problema económico está el social. Sigue que al malestar de las clases menesterosas, se ha unido el dominio insultante de los nuevos ricos. El problema social es preciso resolverlo con justicia. Mas la justicia no basta; hay que procurar soluciones de simpatía y amor entre las diferentes clases; hay, en suma, que acudir a las soluciones cristianas para resolver el problema social. (Grandes aplausos.) La sociedad de la postguerra está saturada de Cristianismo; comprende el mundo que la única salvación es el cristianismo, pero práctico, porque no puede servir de nexo a todas las deudas sociales. El jefe en el ejemplo de Alemania y Austria, naciones en donde ha triunfado la revolución política, desaparecieron los viejos partidos que gobernaban antes de la guerra, y sólo han podido sobrevivir el socialista y el católico, los que viven en contacto con las muchedumbres, a las que sirven de hilo conductor e intérprete genuinos de sus necesidades. (Aplausos.)

No perdáis la fe. Si hay hombres que por su conducta política deben ser resarcidos, eliminados: pero vivir nosotros, porque de vosotros espera su salvación la Patria en esta hora suprema, de la que puede resultar o libertad, o esclavitud, o redimida, o repudiada para siempre. (Prolongada ovación.)

El acto terminó a las nueve menos cuarto de la noche.

paganda maurista. ¡Ojalá sean muchos los que vengan a la vida pública, ya que de lo que se trata es de trazar la línea divisoria entre los revolucionarios y los antirrevolucionarios; de organizar, no sólo la defensa social, sino la reforma social, reforma que no puede ser brusca, si ha de ser honda! (Aplausos.) No puede hacerse la concentración a base del reparto de cargos; hay que dejar libre la iniciativa al hombre en quien las clases conservadoras hayan puesto su confianza. Las derechas españolas tienen un hombre representativo; ese hombre es don Antonio Maura. (Ovación.) Una obra de derechas que se realizará sin el dejándole postergado y olvidado, sería un escenario. (Prolongada ovación.) Como verdadera democracia social que es el maurismo, con un contenido principalmente social, somos nosotros el núcleo que puede servir de nexo a todas las deudas sociales. El jefe en el ejemplo de Alemania y Austria, naciones en donde ha triunfado la revolución política, desaparecieron los viejos partidos que gobernaban antes de la guerra, y sólo han podido sobrevivir el socialista y el católico, los que viven en contacto con las muchedumbres, a las que sirven de hilo conductor e intérprete genuinos de sus necesidades. (Aplausos.)

No perdáis la fe. Si hay hombres que por su conducta política deben ser resarcidos, eliminados: pero vivir nosotros, porque de vosotros espera su salvación la Patria en esta hora suprema, de la que puede resultar o libertad, o esclavitud, o redimida, o repudiada para siempre. (Prolongada ovación.)

El acto terminó a las nueve menos cuarto de la noche.

Reúma - Crítica - Artillismo

CIATICARINA García Suárez.

El más poderoso disolvente del ácido, único alivio inmediato, curación segura.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimientos

Antayer tuvo lugar el fallecimiento de la señora doña María de los Dolores Bárcena y de Andrés, esposa del senador don Joaquín Calderón Ozores y hija de la condesa viuda de Torre Cedra.

La finada, por su juventud, belleza,

y que el armario del manto real se pique con el lodo de la cobardía. (Aplausos.) Debemos pensar en que no se destruyen las instituciones cuando se derriban con estribo, sino cuando se compra con humillación una subsistencia indigna. (Ovación.)

—Ayer falleció en esta corte don José Luis de Goitia y Gómez.

Contaba quince años de edad.

Era un joven inteligente, simpático y amable.

Enviamos nuestro sincero pésame a sus padres, don Andrés y doña María Luisa; hermanos, don Mariano, doña Encarnación y don Avelino, y tío, don Alejandro.

—El señor don José Lombillo y Pédroso falleció ayer repentinamente en su casa de la calle de Goya, número 57.

De su matrimonio con doña Teresa Valle Salas no deja descendencia.

Era caballero de su majestad el Rey y jefe de Negociado en el Gobierno civil y de Madrid.

Quiere—dice—someter a enjuiciamiento a la Monarquía para que sepamos si cuenta, después de tantos siglos de existencia indiscutible, con el asentimiento popular. ¡No creéis que esa es una política de bajo imperio, y que no hay de recho a intentar realizar desde el Poder con España un experimento tan arrriesgado, como pudiera hacerse con un consejero de Indias! (Grandes aplausos.)

Lo que ocurre es que en la política española se ha atravesado un hombre, que

despidió a su marido, la señora viuda de Andalucía.

—El señor don Esteban Collantes.

Fué persona muy conocida y apreciada en la sociedad aristocrática.

Son sus hermanos el conde de Lombillo y doña Dolores, esposos, respectivamente, de doña Cruz Villafañez y de don Alonso Saavedra y Viñet.

Reciba la expresión de nuestro sentimiento la familia del señor Lombillo.

Sufragios

Todas las misas que se celebren hoy desde las ocho y media a las doce de la mañana en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín) serán aplicadas por el eterno descanso de los que faltan tres cosas: horas, ideas y masas. (Grandes aplausos.)

Es hermafrodita, vacuo, superficial, y en el Poder tendrá necesariamente la infiernidad de todo lo híbrido. De todos los rótulos pomposos del reformismo, crea que el que mejor le cuadra son aquellas palabras de un discurso de su jefe, que asignaban al partido la misión de preparar el advenimiento al Poder del proletariado. Se pretende la revolución política como prólogo de la revolución social, que sobrevendrá poco después, como sucedió en Rusia.

Contra ese propósito hay que decir con claridad que las derechas españolas ponen a viva voz, y que están dispuestas por todos los medios licitos, y utilizando toda clase de propaganda, a impedir que eso sea. (Uy bien. Aplausos.) Si se quiere la revolución política como prólogo de la social, digase con franqueza, sin hipocresías ni fariseismos. Hay que poner a esos propósitos un valladar. (¿Qué? Esto me lleva a hablaros de la concentración conservadora. (Expectación.)

Lo que debe ser la concentración conservadora.

—Qué es lo que significa eso? ¿Que estamos con el ánimo propio a estrechar las distancias? Tal cosa no sólo es admissible; es además, una estrecha obligación que nos impone a todos la Patria y la Monarquía. Nosotros, los mauristas, hemos tratado con dureza al partido liberal conservador; pues bien; yo digo que, salvando la consideración debida a las personas, no borramos una sola tilde de nuestras acusaciones; pero España tendría derecho a esquivarnos, si no depusiéramos en estos graves momentos agravios y recortes.

La concentración será el acuerdo de los jefes y el reparto de los cargos! La concentración será así impotente para detener el torrente revolucionario. La concentración tiene que hacerla los elementos socialmente conservadores, los ciudadanos, sacudiendo su apatía, y esta doctrina enlaza perfectamente con la práctica.

Restablecido

En África se encuentra, restablecido de la grave dolencia que le ha aquejado, el joven don Angel Carvajal y Santos Suárez, hijo primogénito de los duques de Aveyro, marqueses de las Nieves.

Enlaces

En el presente mes tendrá lugar el enlace de la bellísima señorita Rafaela Varela y Torredelvalle, con el distinguido conserje del ilustre jefe del partido conservador, señor Dato, y el respetable general marqués de Valtierra.

El Cardenal Almaraz.

El obispado de Sevilla se encuentra en Madrid pasando una temporada en el hotel de su amigo el senador conde de Malladas.

Real licencia para contrarrear matrimonio al marqués de Guadalmina con doña Dolores Escrivá Jara.

Viajeros

Han salido para Vitoria don Julián Barrio y su bella sobrina, la señorita Luisa Ortiz.

Ha salido para Herreruela don Alvaro Cavestany y Anduaga.

Regreso

Han llegado a Madrid, procedentes de París, los marqueses de Iyanver.

El Abate FARIA

UNA DETENCION

Por robar en los trenes

SEVILLA, 7.—La Benemérita ha detenido a un individuo apodado «El Chino», que se dedicaba a asaltar trenes en la línea de Málaga para robar cajas de pescado.

El conde de Romanones pasará el día

de hoy en el campo, y a su regreso, por

la tarde, celebrará una conferencia con el señor Gimeno.

NOTAS POLÍTICAS

El Consejo de mañana aclarará la situación

La cuestión del día

Durante todo el día de ayer se ha fantaseado grandemente sobre el incidente que, promovido por el conde de Romanones, pone al Gobierno en un trance difícil y de posibles consecuencias políticas.

Nosotros hemos procurado informarlos por buen conducto, hasta lograr un conocimiento bastante claro del fondo del asunto y del estado en que se halla.

LA GESTIÓN DEL GOBIERNO

De diego hemos de rectificar varios asertos. No es exacto que el Gobierno haya requerido al capitán general de Cataluña para que conteste categóricamente, y, por lo tanto, no es tampoco que el general haya contestado ni dimitido ni en ningún otro sentido. La gestión del Gobierno se ha limitado a enviar, por el ministro de la Guerra, la Comisión de la Diputación de Cataluña para que intervenga en el asunto.

Ha aprobado la distribución de fondos para su presentación a las Cortes, consignando suplementos de créditos, a fin de que se disponga de fondos para contratar el trabajo en los arsenales.

Se aprobó una nueva reglamentación de los pasaportes diplomáticos y un reglamento para la Orden de San Hermenegildo.

SOLUCIÓN PARA EL MARTES

El Gobierno se propone, en la creencia de que el general Milans del Bosch entenderá que debe hacer alguna manifestación urgente, que a la próxima sesión del Congreso vaya el asunto completamente liquidado. Para ello se reúne el Gobierno mañana, con asistencia del ministro de Fomento, que llegaría hoy de Valencia, y en este Consejo se tendrán ya todos los datos necesarios para resolver.

Habla Romanones

Por su parte el conde de Romanones, con quien hemos hablado, justifica el haber promovido el incidente, por parecerle indispensable para él establecer hechos en que tomó parte como presidente del Consejo, siendo el señor Gimeno ministro de la Gobernación y por haverse ahora éste representando en el Gobierno. No hay, pues, que buscar motivos ocultos ni segundas intenciones.

En cuanto a la forma, ha procedido con toda sazón, avisando al ministro de la Guerra, para que e' uviese a tiempo oportunamente en el Congreso, por correo, la memoria de las fincas o derechos que se le arrendan a su majestad.

OPOSICIONES

NOTAS MILITARES

Oficialidad de complemento

Correos
Han sido aprobados:
PREVIO.—Primer Tribunal.—Números: 1288, 80 bis, 84, 88, 90, 92, 94, 97, 98, 303 y 306.

Segundo Tribunal.—Números 177, 183, 184, 185, 189, 190, 192, 192 bis, 194 y 197.

Tercer Tribunal.—Números: 293, 297, 299, 300, 501, 503, 504 y 515.

SEGUNDO EJERCICIO.—(Geografía postal universal y legislación).

Segundo Tribunal.—Números: 42, 52, 56, 60, 65, 70, 74, 76 y 82.

TERCER EJERCICIO.—(Francés y contabilidad). Primer Tribunal.—Números: 25, 29, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49 y 51.

PREVIO.—Primer Tribunal.—Números: 509 bis, 313, 315, 317, 319, 320, 322, 524, 526 y 528.

Segundo Tribunal.—Números: 198, 200, 200 bis, 403, 404, 405 y 413.

Tercer Tribunal.—Números: 519, 520, 526, 527, 531, 537, 538, 541, 543, 544 y 546.

Telégrafos

PREVIO. (Escrito). Han sido eliminados los números 413, 416, 429, 434, 469, 478, 479, 480 y 485.

No se han presentado 36 aspirantes.

Han sido admitidos 55.

Para el lunes día 9 se cita a los números 601 a 700.

PREVIO. (Oral). Primer Tribunal.—Han sido eliminados los números: 331 y 324.

A admitidos, 44.

Tercer Tribunal. (Oral). Eliminados los números: 213 y 272.

A admitidos, 42.

Radiotelegrafía oficial

Como consecuencia de las oposiciones que acababan de verificarse, han obtenido plaza en la Escuela Oficial, por el orden de calificación que se indica, los aspirantes siguientes:

Teodoro F. de Cuevas, 27; Dositio Del, 23.50; José María Rumbao, 29.90; Lázaro Beobide, 22.85; Francisco Gutiérrez, 22.80; José Abad, 22.65; Enrique Sarabia, 22.50; Anselmo de Co., 22.40; Gerardo Ramírez, 22.30; Emilio Martínez 22.25; Guillermo Maríño, 22.10; Teodoro Jiménez, 22.00; Eusebio Silveiro, 21.80; Juan Claro, 21.70; Vicente Irurzun, 21.55; Pedro Custal, 21.50; Ángel Fernández, 21.10; Emilio Ortiga, 21.00; José Andreu, 20.80; José Peñuelas, 20.75; José Martínez, 20.50; Fernández Moraleda, 20.40; José Ruiz Porras, 20.30; José Tafanell, 19.90; José María Alonso, 19.70; Víctor Castillo, 19.55; Ramón Aguirre, 19.50; Francisco Pina, 19.30; Nicomedes Orive, 19.10; Rodolfo Maríño, 19.05; León Ortega, 19.02; Valentín Alonso, 19.00; Francisco del Amo, 18.60; Antoni Muñoz, 18.55; Vicente Jaumé, 18.50; Fernando Pérez, 18.25; Paciente Martínez, 18.22; Jesús Mohino, 18.20; Leureano Miguel, 18.00; Jaime Espadina, 17.65; Francisco López, 17.60; Bernardo Forneriz, 17.40; Aurelio Calvo, 17.20; Lugo Aguilera, 17.10; Felipe Durá, 17.00; Gil González, 16.60; Martín González, 16.50; Luis Reyna, 16.00; Alberto García, 15.90; Guillermo Bravo, 15.75; Juan Carmona, 15.70; Esteban Cánovas, 15.55; José M. Satau, 15.50; José Martínez, 15.10; Luis Freijanes, 15.00; José Benito, 14.75; Anacleto Gutiérrez, 14.50; Hilario del Mazo, 14.40; Lorenzo Valent, 14.20; Víctoriano F. Muñoz, 14.10; José Madroñal, 14.00; Francisco Ramos, 14.40; Higinio Martínez, 12.20; Abelardo Núñez, 11.80; Julio Prieto, 11.70; Edmundo Ocejo, 11.50; Luis Pedro González, 11.20; y Leopoldo Sánchez, 11.10.

Total, 72 admitidos.

REGISTROS DE LA PROPIEDAD.

He sido aprobados los señores: Treviño, con 43,2 puntos; de Torres, 43,3; Mazorra, 42,5; Gómez Izquierdo, 42,1; Reguero, 50,8; Toranzo, 43,3; Luna, 46,9; Suárez Sánchez, 42,3; y Redondo, con 55,9.

Para el martes día 10 se cita del número 126 al 175, ambos inclusive.

SALUD

VIGOR

FUERZA

DA EL

VITAMINA

